

Hecho Relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 91 595 10 00
Oficina del Accionista
Tel. +34 902 30 10 15
Relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Autopistas del Sol, S.A. ("AUSOL"), sociedad del Grupo Abertis, junto con la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Transporte de Argentina, han suscrito acta que da inicio formal al proceso de extensión del contrato concesional.

Dicha extensión supone un reconocimiento de los reequilibrios pendientes y contempla un plan de inversión adicional para mejorar la red vial actual por un importe total aproximado de USD\$430Mn que se financiará completamente con los ingresos futuros de la concesión gracias a la extensión del contrato actual, que finaliza en 2020, hasta finales de 2030.

Este es el primer paso de un proceso que requiere otras aprobaciones legales y gubernamentales. El cierre de la renegociación solventará las reclamaciones anteriores de compensación entre la concesionaria, sus accionistas y la autoridad cedente.

La empresa mantendrá informado al mercado de los avances que se produzcan así como de otros detalles sobre este proceso.

Barcelona, 21 de agosto de 2017